

---

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL  
CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL DERECHO DE  
USO, A TRAVÉS DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, DE  
LA NAVE 512. EXPEDIENTE NUMERO 2C/2018

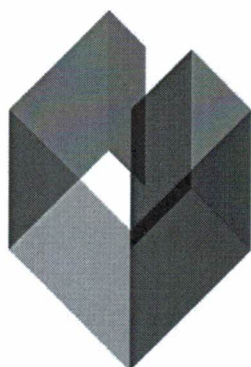
---

**MERCAGRANADA, S.A.**  
Área Comercial

---

04 DICIEMBRE 2018

---



**MERCAGRANADA**

[www.mercagranada.es](http://www.mercagranada.es)

**CENTRO LOGÍSTICO Y DE SERVICIOS**  
ESPECIALIZADO EN ALIMENTACIÓN

 /MercagranadaSA

 @MercagranadaSA

## CONTENIDO

ANTECEDENTES .....	2
OBJETO DEL PRESENTE INFORME .....	2
METODOLOGÍA .....	2
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS .....	4
CRITERIOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA .....	4
CRITERIOS NO CUANTIFICABLES .....	4
RESUMEN DE PUNTUACIÓN .....	6

## ANTECEDENTES

Con fecha 05 de NOVIEMBRE de 2018 se publica el concurso para la **Licitación Pública para la adjudicación del derecho de superficie de uso de la Nave nº 512 de la Unidad Alimentaria de MERCAGRANADA S.A. EXPEDIENTE NUMERO 2C/2018**

Con fecha 23 de Noviembre de 2018, se procede a la apertura por parte de la MESA DE CONTRATACIÓN, de las ofertas TÉCNICAS y ADMINISTRATIVAS presentadas por las empresas:

- **GRADEBA 16 S.L.**, presentada el 19 de noviembre de 2018, con registro de entrada número 337, a las 12: Una vez analizada la documentación presentada, no se detecta documentación a subsanar. Únicamente aclaramos con la empresa licitadora el tipo de contrato que se va a realizar a las futuras contrataciones de su personal, para la consiguiente valoración por Mercagranada en el sistema de puntuación.

## OBJETO DEL PRESENTE INFORME

La Mesa encomienda al área comercial de esta Sociedad, la elaboración de Informe Técnico comparativo y de evaluación de la oferta aceptada.

Este informe tiene por objeto analizar las características de cada oferta en función de los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

## METODOLOGÍA

Los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones, para la evaluación de cada oferta, se dividen en los siguientes apartados: (Apartado F del Anexo 1 del Pliego "Condiciones específicas").

CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Criterios cuantificables económicamente	Hasta 100 puntos
Criterios no cuantificables económicamente	Hasta 50 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>150 puntos</b>

En este estudio se valora la Solvencia Comercial, la Solvencia Económica y Financiera y el Plan de Negocio/Memoria Comercial en Mercagranada tal y como se establece en el pliego de la licitación.

En el apartado de **Criterios no cuantificables económicamente** de las ofertas, se valorarán:

- Plan de Negocio o Memoria sobre la actividad que se pretende desarrollar: (Máximo 40 puntos)
  - i. Propuesta de tipos de productos a comercializar (hasta 10 ptos)
  - ii. Servicios de valor añadido (hasta 10 ptos)
  - iii. Certificados de calidad (hasta 5 ptos)
  - iv. Innovación e implantación de nuevas tecnologías (hasta 10 ptos)
  - v. Programa de mantenimiento de instalaciones (hasta 5 ptos)
- Número de trabajadores: (5 puntos/trabajador). (Máximo 30 puntos)
- Aspectos ambientales: (Máximo 10 puntos)
  - i. Programa de valorización de residuos (hasta 4 ptos)
  - ii. Eficiencia energética (hasta 3 ptos)
  - iii. Uso de vehículos eléctricos. (hasta 3 ptos)

Los criterios No cuantificables, se considerarán por empresa, de modo que, los mismos podrán puntuar para varios módulos si la empresa así lo solicita. La suma de los puntos de estos criterios, en ningún caso excederá de 50 puntos.

## DESIGNACION DE LOS LICITADORES

Las oferta se han analizado según la metodología anteriormente expuesta por estricto orden de presentación de la oferta de licitación, de forma que, la denominación del licitador se establece, de 1 en adelante, según el orden de presentación en registro. Es decir, se denomina Licitador 1 y único a la empresa Gradeba 16, S.L.



## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

### CRITERIOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

#### LICITADOR 1

- El total de su Activo es de 115.953,46€ en el año 2.017 y de 70.573,80€ en el año 2016.
- El total de su Patrimonio Neto es de 9.278,53€ en el año 2.017 y de 8.789,89€ en el año 2016.
- El importe neto de la cifra de negocio es de 1.250.466,84€ en el año 2.017 y de 743.465,45€ en el año 2.016.
- El licitador 1, aporta certificados de estar al corriente en sus pagos con Hacienda y con la Seguridad Social.

El patrimonio neto del Licitador 1, no cumple el mínimo de 40.000€ que se especifica en el pliego de condiciones, pero teniendo en cuenta su cifra de negocio y el total de su activo, y considerando que es el único postulante, solicitamos que se conceda la adjudicación al Licitador 1.

### CRITERIOS NO CUANTIFICABLES

#### LICITADOR 1

- Plan de Negocio o Memoria sobre la actividad que se pretende desarrollar:  
(Máximo 40 puntos)
  - Propuesta de tipos de productos a comercializar (hasta 10 ptos):** El licitador aporta una flota propia de 15 cabezas tractoras y para ellos incluirá en su tipo de productos lavado y engrase y una licencia de taller de mecánica rápida para dar cobertura a su propia flota, a asociados y demás clientes que vengan a Mercagranada, utilizando productos de primeras marcas y personal especializado en el sector.

**5 puntos**
  - Servicios de valor añadido (hasta 10 ptos)** Como valor añadido se ofrece otorgar a la nave con licencia de mecánica rápida de vehículos, hasta ahora inexistente.

**5 puntos**
  - Certificados de calidad** (hasta 5 ptos).

**0 puntos**

iv. **Innovación e implantación de nuevas tecnologías** (hasta 10 ptos).  
**0 puntos**

v. **Programa de mantenimiento de instalaciones** (hasta 5 ptos). Aportarán revisiones de organismos oficiales.  
**5 puntos**

- Número de trabajadores: (5 puntos/trabajador). (Máximo 30 puntos) La empresa comunica que contratará a **tres trabajadores con contrato a tiempo completo y por tiempo indefinido**.  
**15 puntos**

- Aspectos ambientales: (Máximo 10 puntos)
  - i. **Programa de valorización de residuos** (hasta 4 ptos). Conforme a ley.  
**4 puntos**

- ii. **Eficiencia energética** (hasta 3 ptos). La instalación eléctrica y de ventilación la asume Mercagránada.  
**0 puntos**

- iii. **Uso de vehículos eléctricos**. (hasta 3 ptos)  
**0 puntos**

En el apartado de **CRITERIOS NO CUANTIFICABLES**, el Licitador 1, **obtiene un total de 34 puntos**.

## RESUMEN DE PUNTUACIÓN

Resumiendo las puntuaciones obtenidas en los apartados anteriores se obtiene la tabla de resumen de puntuaciones globales.

CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	LICITADOR 1
PLAN DE NEGOCIO	Hasta 40 puntos	15 puntos
NÚMERO DE TRABAJORES	Hasta 30 puntos	15 puntos
ASPECTOS AMBIENTALES	Hasta 10 puntos	4 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>50 puntos</b>	<b>34 puntos</b>

Tabla 1. Resumen de puntuaciones.

De lo que se informa a la Mesa de Contratación a los efectos pertinentes.

En Granada, a 04 de Diciembre de 2018



Fdo. Manuela Cabezas Amurgos  
Asesor Comercial  
MERCAGRANADA